



## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

#### Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio

#### **6456 Notificación de incoación de expedientes sancionadores en materia de transportes.**

En uso de las competencias atribuidas por el art. 146 de la Ley 16/1987, de 30 de julio; Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, y art. 31 del Decreto número 42/2005, de 6 de mayo (BORM núm. 108, de 13 de mayo), El Director General de Transportes y Puertos ha acordado la apertura de los expedientes sancionadores que a continuación se detallan:

N.º Expediente: SAT2233/2011

Denunciado: CANTERA SAN ISIDRO, S.A.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: LG PARAJE PUNTAL N.º 1

03350 COX (ALICANTE)

Hechos: REALIZAR OPERACIONES DE TRANSPORTE EXCEDIENDO EN LOS TIEMPOS MAXIMOS DE CONDUCCION DIARIA. COMPROBADO EN TIQUE TACOGRAFO DIGITAL FECHA 24/02/2011, EL CONDUCTOR REALIZA UNA CONDUCCION DIARIA DE 10:23 HORAS, ENTRE LAS 05:36H DEL DÍA 24/02/11 Y LAS 18:01 H. MISMO DÍA (HORARIO UTC) EXCESO 0:32 H. SE LE RECOGE TIQUE TACOGRAFO MISMA FECHA. CONDUCTOR: EMILIO JOSE UFARTE FELIPE (34837015D).

Norma Infringida: Art. 6.1 R(CE) 561/2006

Observaciones Art. Infringido: Art. 142.3 LOTT, Art. 199.3 ROTT

Sanción Propuesta: 301 Euros

Fecha Denuncia: 02/03/2011

Fecha Incoación: 09/09/2011

Matrícula: 1727-FMG

N.º Expediente: SAT2812/2011

Denunciado: EXCOMTI DESARROLLOS, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL MAGALLANES N.º 19

30820 ALCANTARILLA (MURCIA)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO ARIDOS, DESDE FORTUNA HASTA LORQUI, EN SERVICIO PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS CON VEHICULO PESADO, CON UN PESO TOTAL DE 39300 KG ESTANDO AUTORIZADO PARA 38000 KG. EXCESO DE 1300 KG, UN 3,4%. PESADO EN BASCULA DE LA CARM. SE ADJUNTA A BOLETIN TICKET DE BASCULA.

Norma Infringida: Art. 55 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 142.2 LOTT, Art. 199.2 ROTT

Sanción Propuesta: 301 Euros

Fecha Denuncia: 08/04/2011

Fecha Incoación: 19/10/2011

Matrícula: 7489-BBT

N.º Expediente: SAT2953/2011

Denunciado: TRANSPORTES PENTITRANS, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: AV PRIMERO DE MAYO N.º 101

30120 MURCIA (MURCIA)

Hechos: REALIZAR UN TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIAS PELIGROSAS (UNA CISTERNA VACIA SIN LIMPIAR Y SIN DESGASIFICAR CON RESTOS DE ULTIMA MERCANCIA TRANSPORTADA GASOLEO CLASE 3 III ONU 1202 Y 4002 L. DE GASOLINA CLASE 3-III ONU 1203), DESDE CARTAGENA HASTA BA<ZA (GR) Y REGRESO EN VACIO, NO LLEVANDO EN LA CABINA DEL VEHICULO LAS INSTRUCCIONES ESCRITAS REGLAMENTARIAS CORRESPONDIENTES A LA MERCANCIA TRANSPORTADA EN CASO DE ACCIDENTE. PORTA HOJA DE INSTRUCCIONES ESCRITAS INCOMPLETA, FALTA ULTIMA HOJA Y NO LOS LLEVA A MANO, LOS LLEVA EN UNA CARPETA JUNTO A MULTITUD DE DOCUMENTOS DE OTRO TIPO, EN UNA GUANTERA JUNTO AL COPILOTO.

Norma Infringida: 8.1.2.1 ADR, 5.4.3 ADR

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.25.7 LOTT, Art. 197 ROTT

Sanción Propuesta: 2001 Euros

Fecha Denuncia: 10/05/2011

Fecha Incoación: 24/10/2011

Matrícula: 3034-DBT

N.º Expediente: SAT3240/2011

Denunciado: PASTOR GARCIA, FRANCISCO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: PZ GUTIERREZ MELLADO N.º 8 piso 1 pta. D

30880 AGUILAS (MURCIA)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO PAQUETERIA EN UN VEHICULO DE HASTA 3500 KG DE MMA NO LLEVANDO A BORDO DEL VEHICULO LA AUTORIZACION DE TRANSPORTE. TRANSPORTA PAQUETERIA DE MRW. VEHICULO DE ALQUILER SIN CONDUCTOR. TITULAR-ARRENDADOR: SERMO MAR DOS MIL SL. Matrícula: 1632-GKC.

Norma Infringida: Art. 47 LOTT, Art. 90 LOTT, Art. 41 ROTT, Art. 109 ROTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 142.8 LOTT, Art. 199.8 ROTT

Sanción Propuesta: 201 Euros

Fecha Denuncia: 03/05/2011

Fecha Incoación: 08/11/2011

Matrícula:

N.º Expediente: SAT3252/2011

Denunciado: HEMU LOGISTICA, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CM CAMINO REAL, 20. APDO N.º 82

30876 MAZARRON (MURCIA)

Hechos: CARENCIA DE HOJAS DE REGISTRO DEL APARATO DE CONTROL, DE LA TARJETA DE CONDUCTOR O CERTIFICADO DE ACTIVIDADES CON ARREGLO AL RGTO (CEE) N.º 561/06. PERIODO COMPRENDIDO DEL 28/04/11 AL 01/05/11, FALTANDO 967 KMS ENTRE AMBOS DISCOS DIAGRAMA. SE ADJUNTAN DISCOS DIAGRAMA DE FECHA 27-28/04/11 Y 01/05/11 A MODO DE PRUEBA EN BOLETIN.

Norma Infringida: R(CE) 3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.24 LOTT, Art. 197.24 ROTT

Sanción Propuesta: 2001 Euros

Fecha Denuncia: 02/05/2011

Fecha Incoación: 09/11/2011

Matrícula: 1674-DBG

N.º Expediente: SAT3517/2011

Denunciado: HEMU LOGISTICA, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CM CAMINO REAL, 20. APDO N.º 82  
30876 MAZARRON (MURCIA)

Hechos: INADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL LIMITADOR DE VELOCIDAD IMPUTABLE AL TRANSPORTISTA. SE ADJUNTA DISCO DIAGRAMA DE FECHA 20/06/11 A MODO DE PRUEBA, DONDE SE OBSERVA A LAS 07:00 H. VELOCIDAD SUPERIOR A 93 KM/H DURANTE MAS DE 5 MINUTOS.

Norma Infringida: Dir 2002/85 y 92- 6 y 92-24, 0 CEE R.D 1417/2005 (BOE 3-12)

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.5 LOTT, Art. 198.5 ROTT

Sanción Propuesta: 1501 Euros

Fecha Denuncia: 20/06/2011

Fecha Incoación: 22/11/2011

Matrícula: 2594-DRB

N.º Expediente: SAT3526/2011

Denunciado: RODRIGUEZ GARCIA, JOSE

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL EL ZAGAL N.º 3 piso 1 pta. B  
04700 EJIDO (EL) (ALMERIA)

Hechos: EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONDUCTOR DE LA OBLIGACION DE REALIZAR POR SI MISMO, DETERMINADAS ENTRADAS MANUALES O ANOTACIONES EN EL APARATO DE CONTROL O EN LAS HOJAS DE REGISTRO. DIA 18, FINALIZA EN FUENTE LA HIGUERA, INICIANDO SIGUIENTE JORNADA DIA 18 EN BARCELONA, DIA 25 FINALIZA EN VALENCIA, INICIANDO DIA 26 EN EL EJIDO Y DIA 30 FINALIZA EN ALMERIA, INICIANDO DIA 1 EN CASTELLÓN. EN NINGUNO DE LOS TRES CASOS HACE CONSTAR EN EL REVERSO DE LA HOJA DE REGISTRO DICHS DESPLAZAMIENTOS NO JUSTIFICANDOLOS CON HOJAS DE REGISTRO O ACTIVIDADES EN TARJETA DE CONDUCTOR.

Norma Infringida: R(CE) 3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.8 LOTT, Art. 198.8 ROTT

Sanción Propuesta: 1501 Euros

Fecha Denuncia: 09/06/2011

Fecha Incoación: 23/11/2011

Matrícula: 6836-CZX

N.º Expediente: SAT3533/2011

Denunciado: HEMU LOGISTICA, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CM CAMINO REAL, 20. APDO N.º 82  
30876 MAZARRON (MURCIA)

Hechos: CARENCIA SIGNIFICATIVA DE HOJAS DE REGISTRO. SOLO PRESENTA LA INSERTADA EN EL TACOGRAFO, NO PRESENTANDO CERTIFICADO DE ACTIVIDADES, TARJETA DE CONDUCTOR NI DOCUMENTOS IMPRESOS.

Norma Infringida: R(CE) 3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.24 LOTT, Art. 197.24 ROTT

Sanción Propuesta: 2001 Euros

Fecha Denuncia: 03/06/2011

Fecha Incoación: 23/11/2011

Matrícula: 1790-DBG

N.º Expediente: SAT3536/2011

Denunciado: HEMU LOGISTICA, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CM CAMINO REAL, 20. APDO N.º 82  
30876 MAZARRON (MURCIA)

Hechos: CARECER EL CONDUCTOR A BORDO DEL VEHICULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DEL APARATO DE CONTROL DE LA TARJETA DE CONDUCTOR O CERTIFICADO DE ACTIVIDADES CON ARREGLO AL RGTO CE 561/06. SOLO PRESENTA DISCO DIAGRAMA COLOCADO EN TACOGRAFO. CIRCULA EN VACIO.

Norma Infringida: R(CE) 3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.24 LOTT, Art. 197.24 ROTT

Sanción Propuesta: 2001 Euros

Fecha Denuncia: 20/06/2011

Fecha Incoación: 23/11/2011

Matrícula: 2594-DRB

N.º Expediente: SAT3619/2011

Denunciado: INFOYMA LOGISTICA S. L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: LG FELI S/N NOT. APDO CORR. 369 TOTANA N.º  
30813 LORCA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE AGUILAS HASTA TOTANA CARECIENDO DEL DOCUMENTO DE CONTROL QUE DEBE ACOMPAÑAR A LA MERCANCIA. TRANSPORTA CARGA COMPLETA DE LEÑA 20000 KGS NO PORTANDO NINGUN DOCUMENTO EN REFERENCIA A LA CARGA.-.

Norma Infringida: O.FOM 238/03 de 31-1 (BOE 13-02)

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.19 LOTT, Art. 198.19 ROTT

Sanción Propuesta: 1001 Euros

Fecha Denuncia: 15/06/2011

Fecha Incoación: 29/11/2011

Matrícula: 3580CWL

N.º Expediente: SAT3814/2011

Denunciado: FRIPORTING, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CM LOS CUARTOS, PARC. 59. APTDO. CORREOS N.º 7  
03370 REDOVAN (ALICANTE)

Hechos: REALIZAR UN TIEMPO DE CONDUCCION DE 5 HORAS Y 34 MINUTOS COMPRENDIDO ENTRE 06:57 H. Y 13:58 H. DEL DIA 14/05/11, HABIENDO EFECTUADO UNA PAUSA COMPUTABLE DE 23 MINUTOS ENTRE 08:24 H. Y 08:47 H., SEGUN HOJA DE REGISTRO QUE SE ADJUNTA A BOLETIN.

Norma Infringida: Art. 7 R(CE) 561/2006

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.6 LOTT, Art. 198.6 ROTT

Sanción Propuesta: 201 Euros

Fecha Denuncia: 09/06/2011

Fecha Incoación: 19/12/2011

Matrícula: 2308-FWH

N.º Expediente: SAT3870/2011

Denunciado: TRANSPORTES RACAMAR MURCIA, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL DR. FLEMING N.º 7 piso 1 pta. G  
30500 MOLINA DE SEGURA (MURCIA)

Hechos: LA CARENCIA DE HOJAS DE REGISTRO DEL APARATO DE CONTROL, TARJETA DE CONDUCTOR O DE LOS DOCUMENTOS IMPRESOS QUE EXISTE OBLIGACION DE LLEVAR EN EL VEHICULO.SOLO ACREDITA HOJAS DE REGISTRO DIAS 18 Y 20/07/11. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES.

Norma Infringida: R(CE) 3821/85

Observaciones Art. Infringido:Art. 140.24 LOTT, Art. 197.24 ROTT

Sanción Propuesta: 2001 Euros

Fecha Denuncia: 20/07/2011

Fecha Incoación: 22/12/2011

Matrícula: 3054-DTS

N.º Expediente: SAT3874/2011

Denunciado: ALJARO JODAR, PEDRO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL REDONDA N.º 96

14540 RAMBLA (LA) (CORDOBA)

Hechos: CIRCULAR CON UN VEHICULO DOTADO DE APARATO TACOGRAFO ANALOGICO, NO PRESENTANDO EL CONDUCTOR LAS ULTIMAS 28 HOJAS DE REGISTRO ASI COMO TAMPOCO EL CERTIFICADO DE ACTIVIDADES DEL CONDUCTOR. FALTAN DISCOS DIAGRAMA DESDE 06/07/11 AL 12/07/11.

Norma Infringida: R(CE) 3821/85

Observaciones Art. Infringido:Art. 140.24 LOTT, Art. 197.24 ROTT

Sanción Propuesta: 2001 Euros

Fecha Denuncia: 19/07/2011

Fecha Incoación: 22/12/2011

Matrícula: CO-3777-S

N.º Expediente: SAT3885/2011

Denunciado: PEREIRA DUARTE, VICTOR MANUEL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL CANOVAS DEL CASTILLO 2 AT B N.º

30860 TOTANA (MURCIA)

Hechos: INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONDUCTOR DE LA OBLIGACION DE REALIZAR POR SI MISMO ANOTACIONES EN LAS HOJAS DE REGISTRO CORRESPONDIENTES A OTROS TRABAJOS. DESPLAZAMIENTO DESDE DONDE ABANDONA EL VEHICULO: BADAJOZ HASTA QUE VUELVE A HACERSE CARGO DE LA CONDUCCION DEL MISMO, MURCIA. CIRCULA EN VACIO. SE ADJUNTAN DISCOS A MODO DE PRUEBA. FINALIZA EL 06/06/11 CERRANDO MAL LA FECHA PERO SIENDO CONSECUTIVOS.

Norma Infringida: R(CE) 3821/85

Observaciones Art. Infringido:Art. 141.8 LOTT, Art. 198.8 ROTT

Sanción Propuesta: 1501 Euros

Fecha Denuncia: 04/07/2011

Fecha Incoación: 23/12/2011

Matrícula: 8672-CFC

N.º Expediente: SAT3892/2011

Denunciado: PEREIRA DUARTE, VICTOR MANUEL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL CANOVAS DEL CASTILLO 2 AT B N.º

30860 TOTANA (MURCIA)

Hechos: INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONDUCTOR DE LA OBLIGACION DE REALIZAR POR SI MISMO DETERMINADAS ANOTACIONES EN LAS HOJAS DE REGISTRO. EN DISCO DE LA JORNADA 05-06-11 NO HACE LAS ANOTACIONES DE LUGAR FIN DE

JORNADA, KILOMETROS RECORRIDOS EN LA JORNADA. SE ADJUNTA DISCO A MODO DE PRUEBA.

Norma Infringida: R(CE) 3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.8 LOTT, Art. 198.8 ROTT

Sanción Propuesta: 1501 Euros

Fecha Denuncia: 04/07/2011

Fecha Incoación: 26/12/2011

Matrícula: 8672-CFC

N.º Expediente: SAT3928/2011

Denunciado: TRANSPORTES FRIGORIFICOS ZARAPECO SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL CUATRO DE AGOSTO N.º 7 esc. 2.ª piso 2.º pta. B  
50003 ZARAGOZA (ZARAGOZA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE TORRE-PACHECO HASTA ZUERA EFECTUANDO UNA MINORACION DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO, ENTRE LAS 00:18 HORAS DE FECHA 15/06/2011, Y LAS 06:18 HORAS DE FECHA 16/06/2011 DESCANSO REALIZADO 07:54 HORAS, COMPRENDIDAS ENTRE LAS 22:24 HORAS DE FECHA 15/06/2011 Y LAS 06:18 HORAS DE FECHA 16/06/2011 ELLO SUPONE UNA MINORACION INFERIOR AL 20% EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO OBLIGATORIO. \$@\$ SE APORTA COMO PRUEBA IMPRESIÓN CITADA JORNADA.

Norma Infringida: Art. 8.2 R(CE) 561/2006

Observaciones Art. Infringido: Art. 142.3 LOTT, Art. 199.3 ROTT

Sanción Propuesta: 400 Euros

Fecha Denuncia: 13/07/2011

Fecha Incoación: 28/12/2011

Matrícula: 2931FKM

N.º Expediente: SAT3930/2011

Denunciado: TRANSPORTES FRIGORIFICOS ZARAPECO SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL CUATRO DE AGOSTO N.º 7 esc. 2.ª piso 2.º pta. B  
50003 ZARAGOZA (ZARAGOZA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE TORRE-PACHECO HASTA ZUERA EFECTUANDO UNA MINORACION DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO, ENTRE LAS 22:42 HORAS DE FECHA 13/06/2011, Y LAS 22:42 HORAS DE FECHA 14/06/2011 DESCANSO REALIZADO 08:19 HORAS, COMPRENDIDAS ENTRE LAS 14:23 HORAS DE FECHA 14/06/2011 Y LAS 22:42 HORAS DE FECHA 14/06/2011 ELLO SUPONE UNA MINORACION INFERIOR AL 20% EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO OBLIGATORIO. \$@\$ SE APORTA COMO PRUEBA IMPRESIÓN CITADA JORNADA.

Norma Infringida: Art. 8.2 R(CE) 561/2006

Observaciones Art. Infringido: Art. 142.3 LOTT, Art. 199.3 ROTT

Sanción Propuesta: 301 Euros

Fecha Denuncia: 13/07/2011

Fecha Incoación: 28/12/2011

Matrícula: 2931FKM

N.º Expediente: SAT3936/2011

Denunciado: TRANS JAPEMED SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL SAAVEDRA FAJARDO N.º 10  
30161 LLANO DE BRUJAS, MURCIA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MOLINA DE SEGURA HASTA FUENTE ALAMO DE MURCIA EFECTUANDO UNA MINORACION DEL TIEMPO DE DESCANSO SEMANAL, ENTRE LAS 20:45 HORAS DE FECHA 21/06/2011, Y LAS 20:45 HORAS DE FECHA 28/06/2011 DESCANSO REALIZADO 12:00 HORAS, COMPRENDIDAS ENTRE LAS 16:00 HORAS DE FECHA 26/06/2011 Y LAS 04:00 HORAS DE FECHA 27/06/2011 ELLO SUPONE UNA MINORACION SUPERIOR AL 50% EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO SEMANAL OBLIGATORIO. \$@\$ SE APORTA COMO PRUEBA HOJAS DE REGISTRO CITADAS JORNADAS.

Norma Infringida: Art. 8 R(CE) 561/2006, Art. 4 R(CE) 561/2006

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.20 LOTT, Art. 197.20 ROTT

Sanción Propuesta: 3301 Euros

Fecha Denuncia: 07/07/2011

Fecha Incoación: 28/12/2011

Matrícula: 8113DCC

N.º Expediente: SAT3937/2011

Denunciado: TRANS JAPEMED SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL SAAVEDRA FAJARDO N.º 10

30161 LLANO DE BRUJAS, MURCIA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MOLINA DE SEGURA HASTA FUENTE ALAMO DE MURCIA EFECTUANDO UNA MINORACION DEL TIEMPO DE DESCANSO SEMANAL, ENTRE LAS 17:45 HORAS DE FECHA 10/06/2011, Y LAS 17:45 HORAS DE FECHA 17/06/2011 DESCANSO REALIZADO 16:55 HORAS, COMPRENDIDAS ENTRE LAS 19:15 HORAS DE FECHA 13/06/2011 Y LAS 12:10 HORAS DE FECHA 14/06/2011 ELLO SUPONE UNA MINORACION SUPERIOR AL 50% EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO SEMANAL OBLIGATORIO. \$@\$ SE APORTA COMO PRUEBA HOJAS DE REGISTRO CITADAS JORNADAS.

Norma Infringida: Art. 8 R(CE) 561/2006, Art. 4 R(CE) 561/2006

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.20 LOTT, Art. 197.20 ROTT

Sanción Propuesta: 3301 Euros

Fecha Denuncia: 07/07/2011

Fecha Incoación: 28/12/2011

Matrícula: 8113DCC

N.º Expediente: SAT3938/2011

Denunciado: TRANS JAPEMED SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL SAAVEDRA FAJARDO N.º 10

30161 LLANO DE BRUJAS, MURCIA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MOLINA DE SEGURA HASTA FUENTE ALAMO DE MURCIA EFECTUANDO UNA MINORACION DEL TIEMPO DE DESCANSO SEMANAL, ENTRE LAS 17:45 HORAS DE FECHA 10/06/2011, Y LAS 17:45 HORAS DE FECHA 17/06/2011 DESCANSO REALIZADO 16:55 HORAS, COMPRENDIDAS ENTRE LAS 19:15 HORAS DE FECHA 13/06/2011 Y LAS 12:10 HORAS DE FECHA 14/06/2011 ELLO SUPONE UNA MINORACION SUPERIOR AL 50% EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO SEMANAL OBLIGATORIO. \$@\$ SE APORTA COMO PRUEBA HOJAS DE REGISTRO CITADAS JORNADAS.

Norma Infringida: Art. 8 R(CE) 561/2006, Art. 4 R(CE) 561/2006

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.20 LOTT, Art. 197.20 ROTT

Sanción Propuesta: 3301 Euros

Fecha Denuncia: 07/07/2011

Fecha Incoación: 28/12/2011

Matrícula: 8113DCC

N.º Expediente: SAT3940/2011

Denunciado: TRANS JAPEMED SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL SAAVEDRA FAJARDO N.º 10

30161 LLANO DE BRUJAS, MURCIA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MOLINA DE SEGURA HASTA FUENTE ALAMO DE MURCIA EFECTUANDO UNA MINORACION DEL TIEMPO DE DESCANSO SEMANAL, ENTRE LAS 20:45 HORAS DE FECHA 21/06/2011, Y LAS 20:45 HORAS DE FECHA 28/06/2011 DESCANSO REALIZADO 12:00 HORAS, COMPRENDIDAS ENTRE LAS 16:00 HORAS DE FECHA 26/06/2011 Y LAS 04:00 HORAS DE FECHA 27/06/2011 ELLO SUPONE UNA MINORACION SUPERIOR AL 50% EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO SEMANAL OBLIGATORIO. \$@\$ SE APORTA COMO PRUEBA HOJAS REGISTRO CITADAS JORNADAS.

Norma Infringida: Art. 8 R(CE) 561/2006, Art. 4 R(CE) 561/2006

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.20 LOTT, Art. 197.20 ROTT

Sanción Propuesta: 3301 Euros

Fecha Denuncia: 07/07/2011

Fecha Incoación: 28/12/2011

Matrícula: 8113DCC

N.º Expediente: SAT114/2012

Denunciado: VASAKI-IBERICA SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: AV SANTA CLARA N.º S/N

30800 LORCA (MURCIA)

Hechos: REALIZAR OPERACIONES DEL TRANSPORTE INCUMPLIENDO CON LOS TIEMPOS DE DESCANSO DIARIO REGLAMENTARIOS. INSPECCIONADOS DISCOS DIAGRAMA, SE OBSERVA QUE EN LOS DÍAS 3 Y 4/7/11, SE REALIZA UNA MINORACIÓN DEL DESCANSO DIARIO EFECTUADO ENTRE LAS 00:05 H. DIA 4/7/11 Y LAS 06:40 H. MISMO DÍA. TOTAL DESCANSO 6:35 H. MINORANDO EN 2:25 H. EL REGLAMENTARIO DE 9 H. SE ADJUNTAN A BOLETÍN LOS DISCOS INDICADOS.

Norma Infringida: Art. 8.2 R(CE) 561/2006

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.6 LOTT, Art. 198.6 ROTT

Sanción Propuesta: 1501 Euros

Fecha Denuncia: 16/07/2011

Fecha Incoación: 12/01/2012

Matrícula: MU-5722-BF

N.º Expediente: SAT128/2012

Denunciado: AUTOCARES MIRALLES, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL ARTESANOS 3 N.º

03690 SAN VICENTE DEL RASPEIG (ALICANTE)

Hechos: REALIZAR UN TRANSPORTE PÚBLICO DE VIAJEROS EN SERVICIO REGULAR INTERNACIONAL CON 50 PASAJEROS ENTRE TANGER (MR) HASTA BARCELONA (ESP), CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN INTERNACIONAL. NO ACREDITA NI AUTORIZAC. INT. SERV. REGULAR, NI CONTRATO DE COLABORACIÓN EN EL SUPUESTO CASO.

Norma Infringida: Art. 108 LOTT, Art. 109 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.1 LOTT, Art. 197.1 ROTT

Sanción Propuesta: 4601 Euros

Fecha Denuncia: 27/07/2011

Fecha Incoación: 12/01/2012

Matrícula: 7646-GKT

N.º Expediente: SAT138/2012

Denunciado: DURAN ARGUELLO, CESAR VINICIO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL CENTRAL N.º 26-B

30627 FENAZAR, MOLINA DE SEGURA (MURCIA)

Hechos: CIRCULAR CON UN VEHICULO DE ALQUILER SIN CONDUCTOR CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTE EL ARRENDATARIO DEL MISMO. TRANSPORTA MUEBLES DE IKEA DESDE MURCIA HASTA LA MANGA DEL MAR MENOR. DATOS CARGADOR: SEGÚN DOCUMENTO CONTROL MERCANCÍA: LOGÍSTICA Y DISTR. J.L. PANTOJA, SLU. CIF: B-91491050. DOMICILIO: CNO. ENCINILLA, S/N, SANTIPONCE (SEVILLA).

Norma Infringida: Art. 47 LOTT, Art. 90 LOTT, Art. 41 ROTT, Art. 109 ROTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.31, Art. 140.1.9 LOTT, Art. 198.31 ROTT, Art. 197.1.9 ROTT

Sanción Propuesta: 1501 Euros

Fecha Denuncia: 06/07/2011

Fecha Incoación: 13/01/2012

Matrícula: 7047-HDM

N.º Expediente: SAT139/2012

Denunciado: DURAN ARGUELLO, CESAR VINICIO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL CENTRAL N.º 26-B

30627 FENAZAR, MOLINA DE SEGURA (MURCIA)

Hechos: CIRCULAR CON UN VEHICULO DE ALQUILER SIN CONDUCTOR, TRANSPORTANDO MUEBLES CON ORIGEN Y DESTINO EN MURCIA, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTE EL ARRENDATARIO DEL VEHICULO. DATOS CARGADOR:: LOGÍSTICA Y DISTR. J.L. PANTOJA, SLU. CIF: B-91491050. DOMICILIO: CNO. ENCINILLA, S/N, SANTIPONCE (SEVILLA).

Norma Infringida: Art. 47 LOTT, Art. 90 LOTT, Art. 41 ROTT, Art. 109 ROTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.31, Art. 140.1.9 LOTT, Art. 198.31 ROTT, Art. 197.1.9 ROTT

Sanción Propuesta: 1501 Euros

Fecha Denuncia: 16/07/2011

Fecha Incoación: 13/01/2012

Matrícula: 5164-FRV

N.º Expediente: SAT140/2012

Denunciado: DURAN ARGUELLO, CESAR VINICIO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL CENTRAL N.º 26-B

30627 FENAZAR, MOLINA DE SEGURA (MURCIA)

Hechos: CIRCULAR CON UN VEHICULO DE ALQUILER SIN CONDUCTOR, TRANSPORTANDO MUEBLES DESDE MURCIA HASTA ALICANTE, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTE EL ARRENDATARIO DEL VEHICULO. CARGADOR: LOGÍSTICA Y DISTR. J.L. PANTOJA, SLU. CIF: B-91491050. DOMICILIO: CNO. ENCINILLA, S/N, SANTIPONCE (SEVILLA).

Norma Infringida: Art. 47 LOTT, Art. 90 LOTT, Art. 41 ROTT, Art. 109 ROTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.31, Art. 140.1.9 LOTT, Art. 198.31 ROTT, Art. 197.1.9 ROTT

Sanción Propuesta: 1501 Euros

Fecha Denuncia: 21/07/2011

Fecha Incoación: 13/01/2012

Matrícula: 7047-HDM

N.º Expediente: SAT141/2012

Denunciado: ANDREU BERNABE, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL LOS DIAZ N.º 11

30394 CANTERAS, CARTAGENA (MURCIA)

Hechos: CIRCULAR DESDE MURCIA HASTA CABO DE PALOS, TRANSPORTANDO PRODUCTOS DE FARMACIA, EN RÉGIMEN DE SERVICIO PÚBLICO, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN.

Norma Infringida: Art. 47 LOTT, Art. 90 LOTT, Art. 41 ROTT, Art. 109 ROTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.31, Art. 140.1.9 LOTT, Art. 198.31 ROTT, Art. 197.1.9 ROTT

Sanción Propuesta: 1501 Euros

Fecha Denuncia: 08/07/2011

Fecha Incoación: 13/01/2012

Matrícula: 1236-FGJ

N.º Expediente: SAT148/2012

Denunciado: TALLERES R.D.M. MONTAJES CARTAGENA, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL AMSTERDAM-P.I.CABEZO BEAZA N.º 79 pta. B

30395 CARTAGENA (MURCIA)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PÚBLICO DE MERCANCÍAS EN VEHICULO LIGERO CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN. TRANSPORTA PAQUETERÍA DIVERSA DE ARDAMA MENSAJERÍA Y TRANSPORTE, SL, CIF: B-84248673, ELECTRODO, 72 NAVE 1 DE RIVAS VACIA ¿MADRID. N.º FACTURA/EXPEDICIÓN 000809000 8090019725141 FECHA 22/7/11. FACTURA PARA HALCOURIER COMO AUTÓNOMO.

Norma Infringida: Art. 47 LOTT, Art. 90 LOTT, Art. 41 ROTT, Art. 109 ROTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.31, Art. 140.1.9 LOTT, Art. 198.31 ROTT, Art. 197.1.9 ROTT

Sanción Propuesta: 1501 Euros

Fecha Denuncia: 25/07/2011

Fecha Incoación: 13/01/2012

Matrícula: 1339-BMW

N.º Expediente: SAT165/2012

Denunciado: DURAN ARGUELLO, CESAR VINICIO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: AV MADRID N.º 40 piso 6 pta. D

30500 MOLINA DE SEGURA (MURCIA)

Hechos: CIRCULAR CON UN VEHICULO DE ALQUILER SIN CONDUCTOR PRESENTANDO CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CADUCADO CON FECHA 30/06/2011. CONTRATO N.º C-100001405. VEHICULO Matrícula: 7047-HDM. TITULAR: USACAR SL.

Norma Infringida: Art. 17 O.M. 20-7-Art. 95(BOE 2/8)

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.22 LOTT, Art. 198.22 ROTT

Sanción Propuesta: 1001 Euros

Fecha Denuncia: 06/07/2011

Fecha Incoación: 16/01/2012

Matrícula:

N.º Expediente: SAT29/2012

Denunciado: VILLA EXPOSITO, JUAN MIGUEL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL LIRIA N.º 5 piso 1 pta. D  
03006 ALICANTE (ALICANTE)

Hechos: TRANSPORTAR CARNICAS DESDE ALHAMA DE MURCIA HASTA CABO DE PALOS, LLEVANDO UN PESO TOTAL DE 4400 KGS. ESTANDO AUTORIZADO PARA 3500 KGS, EXCESO 900 KGS, 25,71%. COMPROBADO EN BÁSCULA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA. SE LE ENTREGA COPIA DE TICKET.

Norma Infringida: Art. 55 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.19 LOTT, Art. 197.19 ROTT

Sanción Propuesta: 3301 Euros

Fecha Denuncia: 08/07/2011

Fecha Incoación: 09/01/2012

Matrícula: 0539-FKD

N.º Expediente: SAT57/2012

Denunciado: PEREIRA DUARTE, VICTOR MANUEL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL CANOVAS DEL CASTILLO N.º 2 piso AT pta. B  
30850 TOTANA (MURCIA)

Hechos: LA CARENCIA DE HOJAS DE REGISTRO DEL APARATO DE CONTROL, DE LA TARJETA DE CONDUCTOR O DE LOS DOCUMENTOS IMPRESOS OBLIGATORIOS QUE EXISTE OBLIGACIÓN DE LLEVAR EN EL VEHICULO. PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LOS DÍAS 22/6/11 AL 02/07/11, NO PRESENTANDO NI TARJETA DE CONDUCTOR NI CERTIFICADO DE ACTIVIDADES DEL CONDUCTOR EN ACORDE CON EL Rº CE 561/06.

Norma Infringida: R(CE) 3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.24 LOTT, Art. 197.24 ROTT

Sanción Propuesta: 2001 Euros

Fecha Denuncia: 04/07/2011

Fecha Incoación: 11/01/2012

Matrícula: 8672-CFC

N.º Expediente: SAT60/2012

Denunciado: AUTOCARES MANCHABUS, SL.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL CHILE N.º 2 piso BJ pta. 17  
03300 ORIHUELA (ALICANTE)

Hechos: CIRCULAR EN VACÍO DESDE BENIJOFAR NO HABIENDO ANOTADO LA LOCALIDAD DEL INICIO DEL SERVICIO, PUDIENDO DEDUCIRSE POR DISCOS ANTERIORES SU ORIGEN.

Norma Infringida: R(CE) 3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art. 142.5 LOTT, Art. 199.5 ROTT

Sanción Propuesta: 301 Euros

Fecha Denuncia: 20/07/2011

Fecha Incoación: 11/01/2012

Matrícula: 6002-DCL

Asimismo, se hace saber que ha sido nombrado/a Instructor/a de los expedientes referidos a doña Eva M.ª Alguacil Beteta, Jefa de Sección de Sanciones, que podrá ser recusado/a en los términos previstos en el art. 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

De conformidad con lo establecido en el artículo 146.2 de la Ley 16/1.987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, el plazo máximo en que deberá notificarse la resolución del procedimiento sancionador será de un



año, contado desde la fecha de iniciación del procedimiento. En el supuesto, de que vencido dicho plazo no se haya dictado y notificado la resolución se producirá la caducidad del expediente con los efectos establecidos en el artículo 92 de la citada Ley 30/1992.

Habiendo resultado imposible practicar la notificación prevista en el artículo 59.1 y 2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de dicha Ley, comunicando a los interesados que disponen de un plazo de quince días para manifestar por escrito lo que a su derecho convenga aportando o proponiendo las pruebas de que, en su caso, intenten valerse; computándose a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto, en virtud de lo establecido en el art. 210 del R.D. 1.211/1990, de 28 de septiembre. En dicho plazo podrá hacer efectivo el importe de la sanción, beneficiándose de una reducción del 25 por 100 sobre el importe propuesto, equivaliendo el pago a la terminación del procedimiento.

Murcia, 11 de abril de 2012.—La Jefe de Servicio de Inspección y Sanciones,  
Carmen Diges Mira.